

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



## Resolución Directoral Regional Nº 03497-2015-DRELM

Lima, 24 ABR. 2015

Visto, el Expediente N° 0038322-DRELM-2015, y demás documentos que se acompañan, con doce (12) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 000158-2015-DRELM, de fecha 19.01.2015, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 268-2015-MINEDU, de fecha 26.02.2015, se autoriza modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2015, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras, con la asignación a la Unidad Ejecutora 017 – Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/. 414,600.00 ), por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, para financiar el costo a la enseñanza del idioma inglés en instituciones educativas públicas;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en adelante el Texto Único Ordenado, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias, del Capítulo IV Ejecución Presupuestaria, del Título II El Proceso Presupuestario, de la Ley;

Que, teniendo como base dicho marco y la asignación presupuestaria asignada, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana incrementa al Plan Operativo Institucional 2015 la Actividad: 500667: Enseñanza del Idioma Inglés en las Instituciones Educativas Públicas; quedando ampliada la Resolución Directoral Regional N° 000158-2015-DRELM, de fecha 19.01.2015, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2015 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Contando con la visación de la Unidad de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con la Ley General de Educación 28044 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, R.S.G..N° 008-2015-MINEDU-Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las II.EE. Públicas del nivel de Educación Secundaria y la RM N° 114- 2001 ED-Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Ampliación de Metas Físicas y Presupuestarias en el Plan Operativo Institucional 2015 de la Unidad Ejecutora 017- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, cuyos Anexos forman parte de la presente resolución, la Actividad: 500667: Enseñanza del Idioma Inglés en las Instituciones Educativas Públicas; con un presupuesto que asciende a **CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 414,600.00)**, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, desagregado según detalle:

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Gasto Corriente	TOTAL
			3. Bienes y Servicios	
9002		APNOP		
	3999999	SIN PRODUCTO		
		500667 ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	414,600.00	
		<b>TOTALES</b>		<b>414,600.00</b>

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Jefatura de la Unidad de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, el cumplimiento de la actividad, debiendo emitir con carácter de declaración jurada dentro de los diez (10) días hábiles de concluido cada trimestre, el correspondiente informe del avance de la actividad y remitirá a la Unidad de Gestión Institucional para considerar en la evaluación del POI y su remisión al MINEDU.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** que el Equipo de Trámite Documentario-DRELM, distribuya la presente Resolución a las Oficinas competentes.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe), para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese;



FAPM/DRELM  
JABA/J-UGI  
AMB/Coord. Planif.  
LFN/Planif.

Proy. N° 404 -2015



**FLOR ADEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

El que suscribe  
**CERTIFICA:**  
Que el presente documento es copia  
fidel del original al que me Remito.



Lima, **24 ABR 2015**

**TANIA MELBA HERRERA DIONISIO**  
CERTIFICADORA  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
Res. Jef. N° 080 -2015 - DRELM

## ANEXO C: FORMATO PARA LA MENSUALIZACION DE RECURSOS

(Nuevos Soles)

PLIEGO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

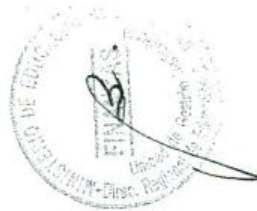
UNIDAD OPERATIVA: UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CORRELATIVO DE CADENA: 024

REGIÓN: LIMA METROPOLITANA

FF	Cadena de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>2</b>		<b>40,000.00</b>	<b>42,104.00</b>	<b>42,104.00</b>	<b>49,660.00</b>	<b>46,540.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>56,136.00</b>	<b>414,600.00</b>
	(en blanco)	40,000.00	32,000.00	4,620.00										76,620.00
	2.3.2.8.1.1		8,000.00	40,000.00	41,500.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	46,000.00	295,500.00
	2.3.2.8.1.2		104.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	1,040.00	6,136.00	12,480.00
	2.3.2.1.2.99		2,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	30,000.00
<b>Total general</b>		<b>40,000.00</b>	<b>42,104.00</b>	<b>42,104.00</b>	<b>49,660.00</b>	<b>46,540.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>45,040.00</b>	<b>56,136.00</b>	<b>414,600.00</b>

  
**JESUS AMADEO BACIGUENO ALMAGA**  
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 DE LIMA METROPOLITANA



ANEXO 05  
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

UE
17

FUNCIÓN	DIVISION FUNCIÓN	GRUPO FUNCIONAL	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCION / OBRA	FINALIDAD
22	047	0105	APNP	3.999999	5.000667	

CC
024

DIRECCIÓN/ OFICINA/ UNIDAD: UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Política	OE	LA

AN	PNAIA	PIOPCD	PNVCM	EPT	OTROS (Especificar)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
1	2	3	4	5

1. Denominación de la Actividad Operativa

Enseñanza del Idioma Inglés en las Instituciones Educativas Públicas

2. Descripción de la Actividad Operativa

Consiste en el acompañamiento y monitoreo especializado a los docentes de Inglés del nivel de secundaria, a fin de que desarrollen una práctica pedagógica efectiva y pertinente en el aula, utilizando como herramienta las tecnologías de información y comunicación, como es el uso de una plataforma virtual, la cual complementa las sesiones de clase del docente, orientados a mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas con la Jornada Escolar Completa.

3. Localización y Beneficiarios

82 II.EE. Públicas de Educación Secundaria de las 07 UGEL de Lima Metropolitana

4. Estrategia operativa de la intervención

La DRELM contratará a diez (10) Acompañantes, quienes tendrán la responsabilidad de:

- Realizar sesiones de capacitación y micro talleres a los profesores a su cargo de las II EE focalizadas.
- Acompañar en la sesión de clase y proveer de retroalimentación sobre su desempeño a cada profesor a su cargo.
- Recabar, sistematizar y analizar el historial de desempeño de los estudiantes.
- Elaborar informes semanales sobre el desempeño de los estudiantes, docentes y sistema virtual en las II.EE. de su competencia.
- Reportar los avances de aprendizaje del idioma inglés al equipo directivo de la Institución Educativa.

5. Actividad y Tareas

ACTIVIDAD OPERATIVA											
Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
				I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
				FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA
Enseñanza del Idioma Inglés en las Instituciones Educativas Públicas	Docente	340	414,600.00			340	131,764	340	136,620	340	146,216

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA												
Nº	Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE LAS TAREAS							
					I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
					FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA
1	Acompañamiento y monitoreo al docente	Docente	340	307,980.00			340	49,144	340	124,620	340	134,216
2	Monitoreo del progreso de los estudiantes	Acción	9	106,620.00			9	82,620	9	12,000	9	12,000



JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA  
Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



ANEXO 06: CUADRO DE DESAGREGACION DE TAREAS (DIAGRAMA DE GANTT)

CC: 024

IDT	IDA	TAREAS / ACCIONES	UM (Tarea / Acción)	CANT (Tarea / Acción)	TIPO DE IMPACTO	TIPO META	INICIO	FIN	PROGRAMACIÓN MENSUALIZADA DE META FISICA												TOTAL META FISICA						
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
<b>Enseñanza del Idioma Inglés en las Instituciones Educativas Públicas</b>																											
1		<b>Acompañamiento al docente</b>	Docente	340	1	1	01/04/2015	31/12/2015						340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340		
1.1		Coordinación, planificación e implementación de las acciones de asesoría y acompañamiento	Acción	1	1	1	01/04/2015	30/04/2015						1												1	
1.2		Diagnóstico de necesidades y problemática del docente	Informe	1	1	1	02/04/2015	01/05/2015						1													1
1.3		Formulación y aprobación del plan de asesoría y acompañamiento	Informe	1	1	1	03/04/2015	02/05/2015						1													1
1.4		Asesoría y acompañamiento al docente	Docente	340	1	1	04/04/2015	03/05/2015						340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340
2		<b>Monitoreo del progreso de los estudiantes</b>	Informe	9	1	1	01/04/2015	31/12/2015						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
2.1		Recojo de información de los equipos respecto del progreso de los estudiantes	Informe	9	1	1	01/04/2015	31/12/2015						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
2.2		Sistematización de la información para enviarla al MINEDU	Informe	9	1	1	01/04/2015	31/12/2015						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

JESUS AMADEO BARRERO ALIAGA  
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 DE LIMA METROPOLITANA



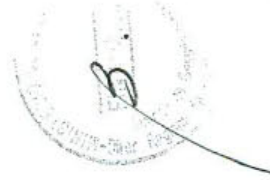
Signature and stamp of the Regional Director of Education, Lima Metropolitan Region.



## ANEXO 07: CUADRO DE ASIGNACION DE RECURSOS

CC: 0024 ACTIVIDAD OPERATIVA: Enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas públicas

IDT	TAREAS	RECURSOS	UM (Recurso)	CAFFNT	FFNT	G	Su b G	Su b p 2 G	Su b p 2	Es 1	Es 2	MONTOTOTAL	Distribución presupuestal de los recursos (Programación de Devengados)												Total												
													ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic													
1	Acompañamiento al docente											423,360.00																									
		CAS	Servicio	10 2	2 3 2	8 1 1						4,000.00													8,104.00							41,040.00					
		Gratificación y Aguinaldo	Servicio	10 2	3 2	8 1 1						600.00														8,000.00						40,000.00					
		Aporte a Essalud	Servicio	10 2	3 2	8 1 2						104.00														104.00						1,040.00					
2	Monitoreo del progreso de los estudiantes											30,000.00																									
		Servicios diversos	Servicio	2 3	2 7	11 99						4,000.00														40,000.00							4,000.00				
		Otros gastos	Servicio	1 2	3 2	1 2						4,000.00														2,000.00						4,000.00					
	Totales																																				



**JESUS AMADEO BAQUERO ALIAGA**  
 Jefe de la Unidad de Gestión Institucional  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 DE LIMA METROPOLITANA